

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

96**MADRID NÚMERO 26**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1092/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARCO ANTONIO CUETO CHIPANA frente a INNERIA SOLUTIONS SLU sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado resolución de fecha 4/06/2021 cuyo contenido podrá conocer en la Secretaría de este juzgado y contra la que cabe recurso de REPOSICIÓN dentro de los tres días hábiles siguientes a la presente notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. MARCO ANTONIO CUETO CHIPANA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a treinta de julio de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/26.357/21)

